

minaciones, y otros Principados; mas si bien lo miramos, allí todo es de todos, porque por medio de la caridad, que en todos arde, todo se comunica de unos á otros. Pero mirad, hermanos míos, que queriendo ocuparnos en tratar y gustar los misterios que en las soberanas Gerarquías se encierran, nos hemos apartado mucho de la exposicion del Santo Evangelio en que estabamos ocupados: razon es que con suspiros llamemos estos gloriosos espíritus de quienes hablamos, y junto con esto pensemos en nosotros mismos, y nos acordemos de que somos hechos de esta carne mortal y desventurada. Dexemos ahora los Angeles del cielo, y con las manos de la penitencia lavemos las manchas de nuestra alma en presencia de nuestro Redentor: acordaos de que su misericordia nos lo promete diciendo: gozo habrá en el cielo sobre un pecador que hiciere penitencia; y el mismo Señor por boca del Profeta nos dice: en qualquier día que el justo pecare, todas sus justicias serán puestas en olvido delante de mí. Tengamos siempre delante de nuestros ojos las leyes de la divina providencia, que amenazan con pena grave á los justos, si caen de su justicia, y á los pecadores, para que entren en deseo de levantarse, los promete misericordia. A los justos espanta, para que no se descuiden con su justicia, y á los pecadores esfuerza, para que no desesperen en el estado de culpa en que se ven. Por tanto, si eres justo, teme la ira del Señor, y guárdate de caer. Si eres pecador, confia de su misericordia, y trabaja por levantarte: pongo por caso, hermanos míos, que eramos justos, y por nuestra culpa y flaqueza caímos en culpas, y perdimos la justicia, y ahora estamos arruinados en nuestros malvados deseos. Pensemos, que el Señor que nos hizo primero justos, ahora nos espera con deseo de que volvamos á él, y nos justifiquemos; y con este deseo nos abre las entrañas de su misericordia, convidándonos á la justicia y gracia,

cia, la qual podemos alcanzar por medio de la penitencia; mas pensad, que para hacer penitencia digna de perdon, es menester que sepamos el modo como se ha de hacer, porque no es otra cosa hacer penitencia verdadera, sino llorar y satisfacer por los pecados pasados, y nunca mas cometer cosa que tengamos que llorar: porque sin duda, el que de tal manera llora unos pecados, que luego comete otros, este tal, ó no sabe hacer penitencia, ó la hace fingida, y disimuladamente. Decidme, hermanos, ¿qué aprovecha á uno que lllore los pecados carnales que ha cometido, y que tras esto se encienda en el fuego de avaricia? ¿ó qué le aprovecha que lllore las ofensas que en la avaricia ha cometido, si tras esto rebienta de envidia que tiene contra sus próximos? Mas fácil cosa es, y de ménos trabajo, hacer lo que hemos aconsejado, y de parte de Dios amonestado: es á saber, que de tal manera lloremos los pecados cometidos, que no cometamos otros que sea menester llorar: porque sin duda el que llora un pecado, y comete otro, es como el que lava el ladrillo crudo, que quanto mas le lava, tanto mas lodo hace; y mas digo, que deben los hombres pensar, quando de verdad quieren hacer penitencia, que acordándose de quantas cosas ilícitas, y notoriamente malas han cometido, no solo se guarden de cometer otras tales, mas aun se aparten de algunas cosas que son lícitas, y se podrian hacer, mas con mayor perfeccion se dexan que se hacen. Y piense cada uno, que hace debida satisfaccion á su Criador, si dexa de hacer por su servicio algunas cosas que le son permitidas, pues cometió en su ofensa tantas, que no le eran lícitas ni debia hacer; y es justo que se enmiende aun en las cosas muy pequeñas, el que con atrevimiento cometió las culpas grandes y pesadas. Me pareceria que hablaba demasiado, si lo que digo no estoviese fundado y autorizado por la Sagrada Escritura. Cierto es que la ley del Testamento Viejo man-

daba que no codiciásemos la muger de nuestro próximo; y no ponía pena al Rey aunque mandase á sus caballeros cosas grandes y de mucha dificultad: y tampoco le ponía pena porque desease beber agua que estuviese en el campo de sus enemigos. Sabemos todos que el Rey David que herido con la lanza de la codicia desordenada, codició la muger que no era suya, y vencido de aquella tentacion se la quitó á su propio marido; mas pensad que fué por ello muy bien castigado, y él con largos lloros y profundísimo dolor de verdadera penitencia castigó en sí mismo este pecado. Al mismo Rey David muchos dias después de esto, estando en campo contra sus enemigos, le vino deseo de beber agua de una cisterna que estaba en el campo de estos bien cerca de Belen, y tres caballeros escogidos de su ejército fuéron á la cisterna pasando por medio de los Filisteos, y sanos y salvos volvieron al Rey con el agua que deseaba. El como varon santo y hombre que ya habia aprendido en los castigos que el Señor le habia dado, conoció su error, y que habia hecho mal en desear y procurar aquella agua con peligro de sus caballeros; y así con dolor y conocimiento de esta culpa, aunque leve, no quiso beber el agua, sino que la sacrificó al Señor, matando la culpa de su deseo con la penitencia obediente á la reprehension que él mismo se dió. Grandes son las maravillas que Dios obra en sus siervos, pues vemos que este santo varon que no temió en los dias pasados codiciar la muger de su próximo, ahora se espanta de haber codiciado un jarro de agua: es así, que acordándose de que habia cometido cosas ilícitas y graves contra Dios, ahora hecho juez riguroso contra sí mismo, quiere guardarse aun de las cosas lícitas y sin culpa. Así pues, hermanos míos, así hemos de hacer penitencia de nuestros pecados, de modo que lloremos muy cumplidamente todos los que hemos cometido. Pensemos en lo secreto de nuestra alma,

quán

quán grande, quán copiosa ha sido la misericordia del Señor con nosotros, que vió nuestros pecados quando los cometimos, y tuvo paciencia para sufrirnos y esperar nuestra enmienda; y habiéndonos mandado que no pecásemos, no por eso despues que pecamos dexa de esperarnos y llamarnos á penitencia. Mirad, hermanos, que aquel Señor que nosotros menospreciamos nos vuelve á llamar, nosotros le hemos vuelto las espaldas, pero él no quiere volverlas. Esto sintió el Profeta Isaías quando dixo: tus ojos verán á tu mismo maestro, y tus oidos oirán la voz del que á tus espaldas te llama y amonesta: quiso decir que el hombre fué amonestado por Dios cara á cara, pues le enseñó la justicia quando lo crió en ella; pero quando cayó por su flaqueza y culpa menospreciando á su Criador, parece que volvió el rostro, y se le puso de espaldas; mas el Profeta añade diciendo: y á nuestras espaldas nos amonesta, como quien dice: aunque nosotros ingratos le hemos vuelto las espaldas, no por eso cesa de llamarnos y rogarnos que le volvamos la cara, porque menospreciando sus mandamientos, y teniendo en poco la gracia que nos habia dado, le volvimos las espaldas; pero él esperando nuestra enmienda, y convidándonos con su misericordia y perdon siempre nos llama. Pesad pues, amados hermanos míos, si un criado vuestro os volviese las espaldas, menospreciándoos, y diciendo que no estima en nada vuestro mandamiento, con qué determinacion sin mas esperar lo castigariais y bien castigado. Nuestro Criador y Redentor nos sufre todo este atrevimiento y desacato, y aun nos convida con su amistad: nosotros con soberbia le volvimos el rostro, y él con humildad piadosa nos vuelve á llamar; y pudiendo castigar nuestro atrevimiento y culpa, nos llama, y aun nos promete crecidas mercedes si quisiéremos volver. Justo es que nuestra dureza se ablande con la misericordia tan crecida de nuestro Redentor; y pues vemos que el

Señor pudiera con duros y graves castigos habernos dado á entender la fealdad de nuestras culpas, á lo ménos tengamos vergüenza de tanta ingratitude; y sea tal la vergüenza, que nos cause el dolor y arrepentimiento, que á nuestros males se debe. Os contaré, hermanos míos, un exemplo que oí del venerable Padre Maximiano, que entónces era Padre principal en el Monasterio que yo estaba, y ahora es Obispo de Zaragoza de Sicilia, y creo que, si lo oís con atención, podrá aprovecharos mucho. En nuestro tiempo habia un hombre llamado Victorino, que por otro nombre tambien se llamaba Emiliano, hombre que conforme á su condicion tenia razonablemente lo que habia menester; mas como sucede que los hombres que tienen que gastar suelen darse á vicios, éste cayó en una culpa carnal muy fea, cosa que debiera mucho pensar, ántes que la hiciera, y temer el gran peligro de muerte que de allí venia á su alma. Viendo la fealdad en que habia caído, fué muy grande el dolor y arrepentimiento que sintió; y tanto, que desamparando el mundo y sus engañosos halagos, se retiró á un Monasterio; y allí vivió encerrado con penitencia, tan grande, y tan acompañada de humildad, que quantos Monges estaban en el Monasterio vivian espantados de su extrema penitencia, y conocian que la vida que ellos hacian era burla comparada con la de este nuevo penitente. Determinóse á castigar su carne en gran manera, mortificándola con todas las penas que la podia dar: siempre contradiciendo á los afectos propios, hurtaba al tiempo todas las horas que podia para la secreta oracion: eran muy continuas las lágrimas en sus ojos: menospreciaba su persona quanto le era posible: ninguna cosa le era mas amarga que ser honrado ni estimado de los otros Monges: siempre era el primero á retirarse de noche á la oracion: habia tomado la costumbre de retirarse á un lado del monte donde el Monasterio estaba fundado: allí se

salia ántes que fuese de dia: allí eran sus continuos llantos, y tanto mas abundantes de lágrimas, quanto el lugar era mas secreto y dispuesto para ello. Conformándose con la justicia rigurosa que sobre sí esperaba del Juez Soberano, él mismo se empleaba en su castigo, y lavaba con muchedumbre de lágrimas las culpas pasadas. Acaeció una noche que el Padre Abad del Monasterio, velando por ver las cosas de su casa, vió salir secretamente á este nuevo penitente, y él tambien sin ser sentido le siguió: y acechando lo que hacia, vió como estaba postrado en la oracion, quiso esperar hasta que se levantase por ver quanto duraba en el orar: súbitamente vió el Padre Abad descender una grande claridad del cielo, que se esparció encima del nuevo penitente que oraba; y fué tanta la claridad, que todo quanto habia enderredor relumbraba: viendo esto el Padre Abad, huyó de allí con grande temor y espanto, y se volvió al Monasterio: pasado el espacio de mas de una gran hora, el penitente se volvió al Monasterio: el Abad deseoso de saber si este penitente habia habido sentimiento del gran resplandor que vino sobre él, comenzó á preguntarle diciendo: Padre, ¿dónde habeis estado? él pensando tenerlo secreto, respondió que habia estado en el Monasterio; y negando todavía el Monge penitente, se vió precisado el Abad de decirle lo que habia visto. Viendo el Monge que ya su secreto era notorio al Abad, determinó descubrirle lo que no habia visto ni oído, diciéndole: sabed pues Padre Abad, que quando viste aquella lumbre que sobre mí vino, tambien oí una voz que me dixo: tu pecado te es perdonado. Pudo muy bien el Señor Todo poderoso perdonar su pecado callando; mas quiso dar aquella manifestacion de la claridad y de la voz, para notificarnos mas su misericordia, y convidarnos á penitencia. Maravillámonos, amados hermanos míos, de que el Señor derribó en tierra á Saulo su perseguidor, y de que le habló desde

el cielo: ved aquí como ahora en nuestros días, un penitente oyó la voz del Señor enviada del cielo. A Saulo dixo el Señor: ¿por qué me perseguís? y á este santo penitente le dixo: tu pecado te es perdonado. Bien sabemos quanto es menor en merecimientos este penitente que San Pablo; mas porque aquí tratamos de él quando era Saulo y perseguia con gran crueldad la Iglesia, podremos decir, aunque con atrevimiento, que Saulo por la soberbia que entónces tenia, mereció oír aquella voz de reprehension que el Señor le dió: y este humilde penitente mereció oír esta voz de consolacion. La piedad divina levantaba á éste del suelo, donde él se habia con humildad derribado, y á Saulo que entónces iba levantado en su soberbia, la divina virtud le derribó por tierra. Tened pues, amados hermanos míos, grande confianza en nuestro Redentor; y sobre todo acordaos de lo que habeis hecho, y mirad lo que al presente haceis: considerad la liberalidad que hay en la divina clemencia, y no tardeis en venir con lágrimas al Juez Soberano ahora que os llama, y acordaos de que es justo: no menospreciéis ni tengais en poco los pecados que contra él habeis cometido, y acordaos de que es piadoso: no desconfieis de que os perdonará. Grande confianza es para el hombre pensar que su Dios es Dios y hombre. Grande consolacion nos da pensar que nuestro Juez es el Juez y el Abogado: que él vive y reyna con el Padre Soberano, y con el Espíritu Santo para siempre jamas. Amen.

Homilía del glorioso San Agustin sobre el Evangelio que se canta en el quinto Domingo despues de Pasqua de Espíritu Santo: escribelo San Lucas en el cap. 6. v. 36. dice así: *en aquel tiempo dixo Jesus Christo á sus Discípulos: sed misericordiosos, &c.* Este Evangelio se canta ahora en el primer Domingo despues de la Pasqua de Espíritu Santo.

**T**ened oído, hermanos míos, en la leccion del Santo Evangelio que se ha leído: no querais juzgar, para que no seais juzgados, porque sin duda en lo que juzgareis, seréis juzgados. Como será esto, que el Señor aquí nos manda que no juzguemos, y en otro lugar del Santo Evangelio nos dice: no querais juzgar segun la cara, y lo que por defuera veis, sino juzgad lo que juzgareis conforme á justo y recto juicio. Sabed que las palabras de Dios no se pueden contradecir, mas es menester que las entendamos sanamente. Bien sabeis que en la humana conversacion hay algunas cosas que con justa razon pueden ser reprehendidas, y hay otras que no pueden ser juzgadas sin pecado. Los pecados públicos y manifiestos justo es que sean juzgados y reprehendidos; pero aquellas cosas que no sabemos ni podemos saber si son hechas con buen zelo, ó malo, no es justo que las juzguemos: pongamos un exemplo. Vemos un hombre que ayuna muy continuamente, alégrate de verle, y no le alabes mucho, porque es posible que lo haga por la gloria humana; mas tampoco le condenes á mal, porque puede ser que lo haga con buen zelo, y por la salvacion de su alma. Y si viéres otro que siendo dia de ayuno quiere cenar públicamente, puedes decirle con caridad tu parecer mansamente, avisándole de aquella falta; y si te dixere que es flaco de estómago, y que no puede ayunar, es razon que le creas y que no juzgues mal de él; porque puede ser, que vencido de la gula, ó de la

la luxuria, no guarde el ayuno, y tambien puede ser que por la flaqueza del estomago no pueda ayunar. Si vieres algun hombre que es muy riguroso, y áspero en reprehender á sus súbditos, y difícil en perdonarlos, no por eso juzgues que es cruel, pues por ventura no le mueve la ira, sino el zelo de la justicia y buena doctrina, conforme á lo que el Real Profeta dixo: el zelo de tu casa me comió; y si por ventura alguno de tus amigos ó vecinos, con el pensamiento ocupado en sus negocios, se descuida en saludarte quando te encuentra, y no te hace tanta ceremonia como acostumbraba, no por eso juzgues que es soberbio, ni creas que lo hace por mala voluntad que te tenga, antes bien piensa que ha sido descuido, ó falta de memoria, y no soberbia ni menosprecio: porque si quieres mirar á lo pasado; por ventura te habrá acaecido lo mismo á tí con otros, y no lo hacias de soberbia, ni quisieras que tal cosa se juzgara de tí. Ved aquí, hermanos, que en estas cosas y otras muchas que hay como éstas, que no fácilmente podemos saber si son hechas con buena ó mala intencion, mucho mejor es que inclinemos nuestro juicio á juzgar bien que no mal: y es mucho mas tolerable que juzguemos por bueno lo que no es, que condenar por malo lo que es bueno por la costumbre peligrosa de juzgar siempre mal; y por tanto sabed que en las cosas que á Dios son conocidas, y á nosotros inciertas, siempre es peligroso nuestro juicio, porque de tales juicios se entienden estas palabras del Santo Evangelio que nos manda: no querais juzgar, y no seréis juzgados. En las cosas que son manifestamente malas, podemos, y aun debemos juzgar para corregirlas con caridad y zelo christiano, teniendo ódio contra el pecado, no contra el pecador: aborreciendo el vicio, no al que le tiene: pareciéndonos mal la enfermedad, y no el enfermo: porque si viésemos un público adúltero, ó robador, ó continuamente embriagado, ó traidor, ó soberbio, y no quisiésemos procurar su enmienda y castigo,

seriamos del número de aquellos que el Mártir Cipriano condena diciendo: el que lisonjea al pecador en los males que comete, no hace sino poner leña para que el pecado arda. Tambien hace mucho á este propósito, hermanos míos, lo que en este Santo Evangelio hemos oido, y dice: *¿cómo es esto, que ves la pagita en el ojo de tu próximo, y no ves la viga que está en el tuyo?* v. 41. Viste al hombre que de presto se airó, no por eso hagas juicio contra él: espérate un poco, y por ventura verás que quan presto se airó, tan presto se amansa. Mas pareceme que será bien exáminar, qué significa aquí la pagita, y qué significa la viga. Sabed, que la ira que se mueve de repente, y pasa, es una pagita: la ira que dura mucho tiempo en el corazon, es una grande viga; y así la ira envejecida se vuelve viga. Decidme pues, ¿con qué cara se atreve á juzgar al próximo por una pagita que le ve en el ojo, el que ha mucho tiempo que trae una viga en el suyo? porque la pagita es parte para enturbiar un poco los ojos del alma; mas la viga es parte para cegarla del todo. Esto que os he dicho, amados hermanos míos, es menester que lo pruebe con testimonios de la Sagrada Escritura. Si quieres ver cómo la ira turba el ojo del alma, oye al Real Profeta que dice: mi ojo se turbó con la ira; y si quieres ver cómo el odio ciega el ojo del alma, oye á San Juan Evangelista en su Canónica, que dice: el que aborrece á su próximo, está en tinieblas, y en tinieblas anda, y no sabe adonde va, porque las tinieblas le han cegado los ojos. Diremos pues, que con la ira súbita se turban los ojos del alma, mas con el odio que dura, muere en ella toda la lumbre de la claridad. Yo os he mostrado, hermanos míos, estas breves y cortas autoridades en prueba de la doctrina que os he dicho: y creo yo, que con la gracia del Señor vosotros podreis por vosotros mismos hallar mucho mas cumplidas pruebas en la Santa Escritura que siempre leeis: mas para que quede mas firme en

vuestra memoria esto que os he dicho brevemente, lo volveré á decir: digo pues, que es peligroso nuestro juicio, segun os dixé poco ha, quando nos ponemos á juzgar cosas que estan en duda, si son hechas con buena, ó con mala intencion. Tened por cierto, que nuestro juicio es peligroso, y así juzgar á los otros quando ayunan, velan en oracion, hacen limosna, ó tienen abstinencia en el comer y beber, y se recogen mas que otros: así en estas cosas como en otras de esta condicion que se pueden hacer por Dios y por el mundo, no debemos juzgar, porque no sabemos de cierto con qué zelo ó intencion son hechas, y por esto el Señor nos dice: *no querais juzgar, y no sereis juzgados. v. 37.* Y quando el Apóstol glorioso dixo: arguye, ruega, y reprehende con toda paciencia y doctrina, lo entendió contra los pecados públicos y culpas notorias, y lo mismo dicen las palabras que arriba alegamos: juzgad justo juicio. Si queremos, muy amados hermanos míos, pensar todo esto atentamente, y guardarlo como lo creemos, tened por cierto que con la ayuda del Señor seremos libres de grandes peligros espirituales; porque á la mayor parte de los hombres los hallareis aparejados para juzgar y reprehender vidas ajenas, sin saber lo que juzgan, ni entender lo que dicen; quando ellos no querrian en ninguna manera ser juzgados de los otros; y dándonos aviso la Sagrada Escritura de cómo debemos regirnos en este punto, nos enseña diciendo: no digas mal de ninguno, ántes que le preguntes bien quién es; y quando lo hayas sabido, reprehendolo con justicia: porque qualquier hombre del mundo, quiere primero ser preguntado; y si él vé que es culpado, sufre con paciencia que le reprehendan. Y pues todos queremos que hagan esto con nosotros, justo es que hagamos lo mismo con los otros. Tengamos cuidado de preguntar con caridad y diligencia, informándonos de la verdad para que podamos justamente, si hubiese cosas malas en

nues-

nuestros próximos, reprehenderlas y curarlas: y si supieremos que son buenos, defenderlos contra quien murmurare, ó quisiere decir mal de ellos, conformándonos con la doctrina del Santo Evangelio que nos dice: todo quanto quereis que los hombres hagan con vosotros, hacedlo vosotros con ellos, que en esto estan la ley y los Profetas; porque como vosotros, hermanos míos, veis, muchos de los nuestros estan ausentes, que son de nuestra Iglesia, y es bien que les demos consejos allá donde estan; por ventura el Señor les habrá inspirado que se junten en la otra Iglesia, para que allí sean aconsejados, y se enmienden con la gracia del Señor que vive y reyna sin fin. Amen.

Homilía del glorioso San Agustin sobre el Evangelio que se canta en el Domingo quarto despues de Pasqua del Espíritu Santo, escríbelo San Lucas en el cap. 5. v. 1. dice así: *en aquel tiempo, como las gentes viniesen con grande determinacion á Jesu-Christo por oír la palabra de Dios, él estaba cerca del estanque de Genezareth; y vió dos naves que estaban cerca del estanque, &c.*

Habiendo el Señor comunicado muchas y diferentes curaciones, y la sanidad á muchos, por ser mucha la gente, en ningun tiempo ni lugar cesaba de obrar sus misericordias con los pobres y enfermos que se le presentaban. La tarde se acercaba: la gente que lo seguia, era mucha, y el estanque de agua estaba cerca, y la gente todavía iba sobreviniendo mas y mas: viéndose el Señor tan apretado de la gente subió á la navicilla que era de San Pedro. Esta misma nave es de la que San Mateo dice que estaba en tormenta: y San Lucas dice que fué llena de peces, para denotarnos que la Santa Iglesia á los principios corrió la tormenta de muchas especies de enemigos que tuvo, y